

Alfredo Aspra

Socio de Labormatters Abogados

«Se están intensificando las consultas relacionadas con medidas de reordenación y reestructuración laboral»**Eva Hernández**

Socia en Escalona & De Fuentes

«Las compañías priorizan los recortes especialmente entre los empleados con avanzada edad»**Román Gil**

Socio de Sagardoy

«Hay clientes que se preparan ante eventuales contingencias por la elevada incertidumbre»**Álvaro García**

Socio de Everfive

«Los ERE concentran las consultas de empresas para abordar planes de reestructuración»

Expertos laboralistas alertan: en 2024 las empresas dispararán los despidos

► Los despachos detectan un aumento de incertidumbre de los empleadores y el Banco de España avisa de que se producirán más ajustes de plantilla

GONZALO D. VELARDE
MADRID

La desaceleración de la economía prevista para el próximo año filtrará por los poros del mercado laboral amenazando con una oleada de ajustes y reestructuraciones de plantilla en las empresas, que se muestran cada vez más preocupadas por el futuro inmediato que parece condicionado por una contracción de la demanda que impedirá volver a anotar las cifras notables de crecimiento de los últimos ejercicios. Los despachos de abogados están anticipando esta coyuntura en las últimas semanas, en las que han registrado un importante aumento de las consultas por parte de los responsables de recursos humanos destinadas a conocer las vías de actuación posibles.

El propio Gobierno ya reconocía recientemente en la publicación de su Plan Presupuestario para 2024 en el que arroja un aumento del empleo del 1,4%, la mitad que en el presente ejercicio, que el mercado laboral comienza a enfriarse tanto como las espectaculares cifras de avance de ocupación que llegaron a escalar al 5% en el segundo trimestre de 2022. Un ritmo de afiliaciones que en la última lectura del mercado laboral realizada por la Seguridad Social –del pasado mes de noviembre– ya era la mitad, un 2,5%.

Este escenario lúgubre que se cierne sobre el mercado de trabajo lo recoge precisamente el Banco de España en una rúbrica que no suele ocupar titulares, pero cuyo cambio de tendencia resulta especialmente significativo a las puertas de 2024, cuando no sólo impactará de forma negativa la desaceleración sino que también las medidas en materia laboral que ya ha presentado el Gobierno en su hoja de ruta y que seguirán incrementado la presión de costes empresariales por la vía de aumento de bases de cotización. Aunque la expectativa de la encuesta publicada por el regulador sobre las tendencias de contratación re-

fleja un ligero aumento de ocupación, en términos de empleo, las empresas encuestadas describen cómo en el cuarto trimestre se habría registrado la primera caída desde el primer trimestre de 2021. «La proporción de sociedades que indican que ha descendido su nivel de empleo es del 18,2%, 5 puntos más que en el trimestre anterior», advierte el Banco de España.

Reestructuraciones

De hecho, en el próximo año podría ahondar en una tendencia que ya comienza a aflorar al calor de la nueva regulación laboral aprobada por el Gobierno: un incremento de ocupación en el saldo total del año que vaya acompañado de un aumento de los despidos –ya observado en 2023– por la pérdida de estabilidad de ciertas figuras como el contrato fijo. «Ya tenemos planes de reestructuración de plantilla en marcha», señalan fuentes jurídicas del ámbito laboral consultadas por ABC.

Cabe destacar la mejoría experimentada por el empleo en algunas ramas de servicios (como información y comunicación, actividades profesionales, científicas y técnicas, y transporte), en contraste con los retrocesos que se aprecian en la agricultura, las actividades inmobiliarias y la hostelería, apunta el informe del Banco de España. «La mayoría de las empresas que realizan consultas para reestructuraciones de plantilla se concentra en expedientes de regulación de empleo», señala a este medio Álvaro García, socio de Everfive, una boutique legal laboralista.

«En efecto, en el despacho llevamos observando desde el mes de octubre, si bien se ha intensificado recientemente, un aumento significativo de consultas y opiniones legales relacionadas con la puesta en marcha de medidas de reordenación y reestructuración laboral o, en el mejor de los casos, de contención de costes a través de los mecanismos de flexibilidad interna», confirma en esta línea el abogado laboralista y socio de Labormat-



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz // JAIME GARCÍA

ters Abogados, Alfredo Aspra, en un breve análisis para ABC.

En esta línea se pronuncia también el socio de Sagardoy, Román Gil, asegurando que «hay clientes que se están preparando ante eventuales contingencias que puedan venir» en un entorno de «elevada incertidumbre».

Con más concreción, la socia responsable del departamento de Derecho Laboral en Escalona & De Fuentes Abogados, Eva Hernández, señala que «sigue siendo prioritario para muchas compañías hacer recortes», especialmente en trabajadores con avanzada edad y, frecuentemente con sa-

larios más elevados, para ajustar sus cuentas en la partida de gastos salariales y sobre todo, «porque hay muchos casos en los cuales el empleado de avanzada edad prefiere empezar a cobrar la pensión de jubilación que le pueda corresponder ahora, atendiendo a la normativa actual».

Señala Aspra que los principales motivos para esos ajustes estaría por el incremento de costes y la desaceleración del consumo, por un lado, y también por la inseguridad jurídica que imprime la «asfixia normativa» a la que se ven sometidas las empresas y que eleva sus cargas administrativas.